



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4314**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe los motivos por los cuales en el Corralón Municipal se encontraban depositados vehículos que habían sido retenidos por el Servicio de Estacionamiento Medido, según la constatación realizada en el mes de mayo de 2.004, por la auditoría dispuesta por el Tribunal de Cuentas y aprobada por Resolución Nº 122/2.004 de dicho organismo.

Se solicita asimismo que se informe si el Derecho de Estadía de dichos vehículos fue cobrado por la administración municipal (a través del propio corralón municipal o del Tribunal de Faltas) o si fue cobrado por la empresa concesionaria del S.E.S.

SALA DE SESIONES, 18 de noviembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia